

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **027**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: CENTRO DE EXCOMBATIENTES DE MALVINAS
EN USHUAIA NOTA Nº 149/17 INFORMANDO LA DECISIÓN DE
COLOCAR A MEDIA ASTA EL PABELLÓN EN CASO DEL
FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DE GUERRA.

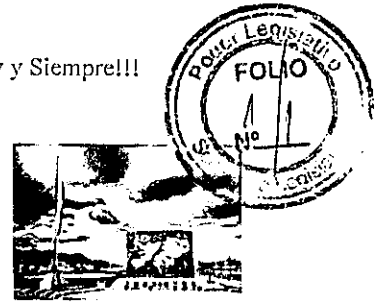
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



E-mail: cemushuaia@hotmail.com
Teléfono: 2901-4324727 Cél. 2901 61 0142

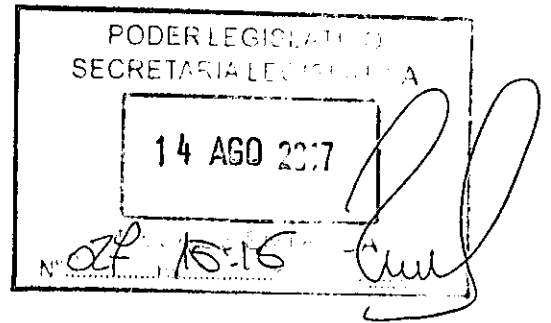


NOTA N° 149/17
LETRA: CEMU, Pre.

| | | |
|--|-------------|--------------|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA | | |
| REGISTRO N° 2183 | 09 AGO 2017 | HORA 9:08 |
| Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo | | |

Ushuaia, 08 de Agosto de 2017

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ISLAS MALVINAS, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR.
Dn. JUAN CARLOS ARCANDO
S / D



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el Honor de dirigirnos al Señor Presidente, a los efectos de informarle que por Acta de Comisión Directiva, nuestra Institución ha decidido colocar a media asta el Pabellón de la Plaza Islas Malvinas de la ciudad de Ushuaia, Capital de Malvinas, los días Domingos en caso de haber registrado un fallecimiento de un veterano de Guerra de Malvinas en la semana correspondiente, y colocarlo al tope el día siguiente.

Como es de su conocimiento, el Universo de Veteranos de Guerra estamos atravesando una de las peores épocas en cuanto al fallecimiento de nuestros Camaradas y este es nuestro humilde, sincero y sentido reconocimiento a nuestros Hermanos de Armas, quienes son Hermanos de Todos los Argentinos. Ponemos en su conocimiento esta decisión y esperamos pueda darle la atención, difusión y consideración pertinente.

Atentamente,

Centro de Excombatientes
de Malvinas en Ushuaia

Alem 2008 - (9410) Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego

BATISTA Walter
Presidente
CEMU

Para Sec. Legislativa

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
del Poder Legislativo
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, fueron, son y serán Argentinos
M/O R/T